



COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
29 de Abril del 2022.
Circular N° STSGECH/SG/015/2022.

2019-2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaria General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaria de Organización

Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

Con el gusto de siempre les enviamos un cordial saludo y con la finalidad de mantenerlos debidamente informados, nos permitimos emitir la siguiente circular.

Como parte de las gestiones que ha realizado esta Representación Sindical y con el firme propósito de recuperar los derechos y prerrogativas que debido a los problemas intergremiales se dejaron de otorgar en años anteriores. Nos complace hacerles de su conocimiento, que en "**CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL TRABAJO**", se les proporcionará a los Trabajadores de Base, al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas, agremiados a este Sindicato, **Playeras** y **Cubrebocas**, personalizados con el logo del Sindicato. Para ello deberán acudir a esta Sede Sindical a partir del día **Lunes 02 de Mayo del año en curso**, en horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando Original y Copia de la Credencial de Elector Vigente, Credencial del ISSTECH y Talón de Cheque de la primera o segunda quincena de Abril del 2022. Esto para efectos de identificación y acreditar la calidad de Trabajador Sindicalizado. Para las Delegaciones Foráneas y con el fin de evitar gastos de traslado, se les entregará personalmente en su Delegación, siendo el Secretario General Delegacional quien les indique el día y hora de entrega.

De la misma manera y con la finalidad de celebrar el "**DIA DEL TRABAJO**", se realizará un Sorteo de Regalos, para lo cual, deberán acudir a esta Sede Sindical en el periodo que comprende del **02 al 11 de Mayo del año en curso**, en horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando Original y Copia de la Credencial de Elector Vigente, Credencial del ISSTECH y Talón de Cheque de la primera o segunda quincena de Abril del 2022 (**Copia del Talón lo más clara y legible y anotar en dicha copia, el lugar de Adscripción actual y Número de teléfono, para poder llamarles en caso de que resulte ganador**). Lo anterior porque se dobla el Talón para ingresarlo a la tómbola. Para el caso de los trabajadores de las Dependencias de esta Ciudad que no puedan asistir de manera presencial, también podrán enviarlo al correo: promocionesculturales@sindicatoburocratas.org En relación a las Delegaciones Foráneas, solicitamos el apoyo del Secretario General Delegacional, para que por medio de su conducto, nos haga llegar de manera global, los documentos solicitados de los compañeros adscritos a su Delegación, ya sea de manera presencial o al mismo correo: promocionesculturales@sindicatoburocratas.org La rifa se realizará bajo las siguientes bases:

1. DEL LUGAR Y FECHA.

El sorteo tendrá verificativo el día 14 de Mayo del 2022, en las instalaciones de esta Sede Sindical, al igual que en sorteos anteriores, dicho evento quedará grabado en formato de video y lo subiremos a la plataforma de la página web del Sindicato, para su consulta.

2. DE LA CONDUCCIÓN DEL SORTEO.

El sorteo estará a cargo del Comité Central Ejecutivo y será presidido por la Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno, Secretaria General del STSGECH.





**COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019-2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Síguenos:
Facebook



Web



De igual manera se contará con la presencia del Notario Público No. 138 del Estado de Chiapas, quién dará fe y legalidad de este evento.

3. DE LOS PARTICIPANTES EN EL SORTEO.

Participarán en el Sorteo, todos los Trabajadores de Base que hayan presentado o enviado oportunamente los documentos solicitados.

4. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los Resultados con la lista de ganadores, se publicará el día Martes 17 de Mayo del año en curso, mediante Circular.

5. DE LA ENTREGA DE REGALOS.

Los premios serán entregados en esta Sede Sindical, en el periodo del 18 al 31 de Mayo del 2022. Trayendo consigo Original y Copia de la Credencial de Elector.

Es oportuno mencionarles, que pueden hacer tanto el trámite de recoger la Playera y Cubrebocas, como el de entregar los documentos para participar en el sorteo de regalos el mismo día, con la salvedad de traer por duplicado los documentos, debido a que son dos beneficios diferentes.

Por otro lado, sirva la presente Circular, para aclarar que esta Organización Sindical, no está convocando a ninguna marcha el próximo Domingo 01 de Mayo del año en curso, ni por conducto de este Comité Central Ejecutivo, ni por medio de los Secretarios Generales Delegacionales o Representantes Sindicales. Como ha sido costumbre de años anteriores, estas pseudo convocatorias, son realizadas por un grupo reducido de personas ajenas a este Sindicato, con la única intención de desestabilizar a la Base Trabajadora. Por fortuna son la mayoría, los que si pueden hacer constar con hechos, el trabajo que viene realizando este Comité Central Ejecutivo.

Lo más deplorable de este grupo reducido, es que al no tener poder de convocatoria con la base trabajadora, involucran a trabajadores que no son de base, prometiéndoles que a cambio, les otorgarán en el futuro una base, promesa que es total y absurdamente falsa e imposible, porque no tienen ningún facultad para ello, pero lamentablemente se dejan engañar. Hecho que a los detractores no les interesa, puesto que a ellos únicamente les mueve sus propios intereses, claro a costillas de otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo

**LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL**

**C. MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACION**

C.c.p. Archivo / Minutario.